

ACTA N°2

En la ciudad de Lima, siendo las 15:30 horas del día once de marzo dos mil diecinueve, en la sede institucional de la Defensoría del Pueblo sita en el Jirón Ucayali Nro. 394, Cercado de Lima, se reunieron los Miembros de la Comisión Especial bajo la Presidencia del señor Walter Francisco Gutiérrez Camacho, Defensor del Pueblo, y con la asistencia de los siguientes señores miembros José Luis Lecaros Cornejo, Presidente del Poder Judicial, Zoraida Ávalos Rivera, Fiscal de la Nación, Ernesto Jorge Blume Fortini, Presidente del Tribunal Constitucional, Nelson Eduardo Shack Yalta, Contralor General de la República, Jorge Elías Alva Hurtado, Rector, de la Universidad Nacional de Ingeniería, y Antonio Abruña Puyol, Rector de la Universidad de Piura; con el quórum de ley se acordó por unanimidad:

ACUERDOS:

Primero.- Aprobar la línea de tiempo de actividades de la Comisión Especial, la cual empezará el 11 de marzo y concluirá el 19 de julio de 2019.

Segundo.- Continuar con el debate de la propuesta de Reglamento Interno de la Comisión Especial.

Tercero.- Iniciar por parte de los equipos técnicos la elaboración de las bases del concurso público.

Cuarto.- Establecer como fecha de la siguiente reunión de la comisión el día 18 de marzo de 2019 a horas 15:00 en la sede institucional del Poder Judicial.



Siendo las 18:30 horas, el Presidente dispuso se levante la sesión, leída que fue el acta por los señores Miembros de la Comisión Especial, que la aprobaron y suscribieron.



Walter Francisco Gutiérrez Camacho

Presidente
Comisión Especial



José Luis Lecaros Cornejo

Miembro



Zoraida Ávalos Rivera

Miembro



Ernesto Blume Fortini

Miembro



Nelson Eduardo Shack

Yalta

Miembro



Jorge Elías Alva Hurtado

Miembro



Antonio Abruña Puyol

Miembro



DEFENSORÍA DEL PUEBLO



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ



MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN



Tribunal Constitucional
del Perú



LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ



En representación de las
Universidades Públicas



UNIVERSIDAD
DE PIURA

En representación de las
Universidades Privadas